

"MODULO 2".

NOMBRE DEL DOCENTE.mahonry ruiz guillen

PRESENTA: 

ALUMNO: GERARDO MARTIN HIDALGO ESPINOSA

4 SEMESTRE

BACHILLERATO

SEMIESCOLARIZADO

‘REGIONALIZAR’ SALUD PÚBLICA MEXICANA. Que es regionalizar?

La regionalización implica la división de un territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el conocimiento de los recursos para su manejo adecuado. LA REGIONALIZACION EN LA SALUD PÚBLICA MEXICANA: OMS en la declaración de Alma-Ata de 1978 define a la APS como la asistencia en salud esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación, a un costo que tanto la comunidad como el país puedan sostener, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.⁵ Sin embargo, hay que mencionar el trabajo realizado por Kunz y colaboradores,¹² en el que se obtiene una regionalización de la República Mexicana con base en indicadores sociales, económicos, demográficos y de salud. El trabajo que aquí se presenta se fundamenta de manera directa en indicadores de la APS recomendados por la OMS y se realiza con información de 1985. OBJETIVOS En esta investigación se plantean los siguientes objetivos en relación con las entidades federativas de la República Mexicana: 1) Determinar si las entidades federativas han presentado un desarrollo homogéneo en cuanto a la cobertura de la APS. 2) En caso de que resulte heterogénea la cobertura de la APS en México, agrupar las entidades federativas, de modo tal que se permita identificar a las entidades con coberturas semejantes y examinar las posibles causas de diferencias y similitudes. las agrupaciones correspondientes a seis regiones. Se considera, basándose en el dendrograma, que seis es el número apropiado de regiones, apoyándonos en el análisis de las distancias intergrupales en que puede dividirse al país en lo que se refiere a APS. SEIS REGIONES Al considerar una partición en seis regiones se tiene, con base en el dendrograma, que éstas se forman por: Región I: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua,

Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Yucatán. Región II: Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Región III: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla. Región IV: Hidalgo y Michoacán. Región V: Morelos y Zacatecas. Región VI: Quintana Roo. Con base en el cuadro I se tienen las siguientes calificaciones globales promedio por región: Región I 78.26 Región II 62.35 Región III 44.48 Región IV 51.90 Región V 55.40 Región VI 76.48 Por las características del método empleado se debe pensar en estas regiones como diferentes entre sí, compuestas por entidades federativas parecidas. Todas las regiones son, según la clasificación propuesta por la OMS, 15 regiones medias o altas. A continuación se señalan —fundamentados en las gráficas estrella presentadas en la figura 3— algunos aspectos sobresalientes de estas regiones

CONCLUSIÓN: Esto demuestra que la regionalización de la salud pública en México sea basada en tipos de regiones de cada lugar dando los tipos de métodos que lleva un lugar de atenciones médicas dando que sea ordenado y equitativo para cada persona ingresada y resiva los procesos de su tratamiento por que eso influyó la regionalización para que cada región tuviese los sistemas iguales y tuvieran los recursos para cada tipo de persona y el número de población que se ingrese en el hospital o zona de cuidados y así implica la regionalización en México